



AYUNTAMIENTO DE VILLAMUELAS (TOLEDO)

B A N D O

Dña. CAROLINA ALONSO FERNÁNDEZ, ALCALDESA DE ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLAMUELAS, HACE SABER:

Que por segundo año consecutivo y con la misma enorme tristeza que el anterior, junto con los concejales de mi equipo de gobierno y con el apoyo y aprobación de nuestro párroco, de la Junta, con su presidente a la cabeza, y el grupo de la oposición. Se ha decidido la suspensión de nuestras fiestas patronales en honor del Santísimo Cristo del Gran Poder, que, como cada año, tenían previsto celebrarse el último fin de semana de abril.

Es una decisión que se ha tomado pensando en el bien común de todos los vecinos de Villamuelas. Teniendo en cuenta el estado de alarma decretado en nuestro país y como medida de prevención responsable ante la pandemia de coronavirus que, un año después, sigue sufriendo España y el mundo entero.

Únicamente se celebrarán los actos de culto en honor a nuestro Santísimo Cristo del Gran Poder, a destacar las tres misas del día de la Función, todas ellas con el rango de "Misa Mayor" sin que haya ninguna trascendencia en virtud del horario.

Quiero agradecer a Villamuelas y sus vecinos su excelente cumplimiento de las normas decretadas desde las administraciones central, regional y local.

Me despido con la esperanza de que esta situación de pandemia vaya poco remitiendo y en un futuro, más próximo que tardío, poder celebrar nuestra añorada Función y que nuestro venerado Cristo del Gran Poder, vuelva a pasear por las calles de Villamuelas con el mismo fervor y emoción de siempre.

Villamuelas a 24 de marzo de 2021

La Alcaldesa

Fdo. Carolina Alonso Fernández

